



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00385890- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por el Esp. Jorge Daniel Wainstein al cargo interino de Profesor Asistente (DS) y al cargo por concurso de Profesor Ayudante B (DS) del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber sido designado en un cargo por concurso;
Que cuenta con intervención de la Dirección de Personal, de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos;
Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución Nª 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por el Esp. Jorge Daniel Wainstein (Legajo Nº 34.476) al cargo interino de Profesor Asistente (DS) (Id 881) y al cargo de Profesor Ayudante B (DS) (Id 2162) del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas a partir del 05 de mayo de 2023.

Art. 2º.- El Esp. Jorge Daniel Wainstein deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS Nº 09/2009.

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.

